



ACTA DE CRITERIOS DE VALORACIÓN

Cuerpo: Profesores Titulares de Universidad

Código: F011-480-DFA0269

Área de conocimiento: Historia e Instituciones Económica

Departamento: Economía

Perfil:

Plaza convocada por Resolución de 3 de mayo de 2021

B.O.E. 17/05/2021

De acuerdo con lo dispuesto en el **artículo 14.2 del Reglamento para los concursos de acceso a los cuerpos de funcionarios docentes universitarios de la Universidad de Oviedo**, publicado en el B.O.P.A. de 14 de enero de 2009, se procede a fijar y hacer público en el tablón de anuncios del Departamento al que está adscrita la plaza los siguientes **criterios de valoración:**

CRITERIOS DE VALORACIÓN

Primera prueba

1.- Actividad investigadora:

- Calidad y difusión de los resultados de la actividad investigadora, calidad y número de proyectos y contratos de investigación, transferencia de los resultados. Movilidad del profesorado: Estancias de investigación, patentes... Otros méritos.

2.- Actividad docente y profesional:

- Dedicación, innovación y calidad de la actividad docente, formación y perfeccionamiento docente universitario, movilidad y actividades profesionales. Otros méritos.

3.- Formación académica:

- Calidad de la formación predoctoral y postdoctoral y otros méritos de formación académica.

4.- Experiencia en gestión y administración educativa, científica y tecnológica:

- Actividad de dirección y gestión universitaria. Otros méritos.

5.- Proyecto docente e investigador. Exposición y debate:

- Adecuación del proyecto docente e investigador a las materias impartidas en el ámbito de conocimiento en el que se encuadra la plaza objeto de concurso. Contenido científico-técnico del proyecto investigador y grado de innovación. Claridad y capacidad de síntesis en el debate con la Comisión.

Segunda prueba

1.- Dominio de la materia seleccionada y rigor y claridad expositiva en la misma.

2.- Claridad y capacidad de síntesis en la presentación y debate con la Comisión.

BAREMO

Primera Prueba

1.—Actividad investigadora: Un máximo de 35 puntos.

Junto a los criterios de valoración señalados anteriormente, se primará la actividad investigadora en materias relacionadas con el área de conocimiento de la plaza objeto del Concurso.

2.—Actividad docente o profesional: Un máximo de 30 puntos.

Junto a los criterios de valoración señalados anteriormente, se primará la docencia en asignaturas del área de conocimiento en el que se encuadra la plaza objeto del Concurso.

3.—Formación académica: Un máximo de 5 puntos.

4.—Experiencia en gestión y administración educativa, científica, tecnológica y otros méritos: Un máximo de 10 puntos.

5.—Proyecto docente e investigador. Exposición y debate: Un máximo de 20 puntos.

Segunda Prueba

— Para el acceso al cuerpo de Profesores Titulares de Universidad. La puntuación máxima será de 25 puntos.

La publicación de los presentes criterios se realiza en el lugar y fecha indicados:

DÍA:10 de JUNIO.....
LUGAR: ...DPTº ECONOMÍA.....
DIRECCIÓN: ...FACULTAD DE ECONOMÍA Y EMPRESA.....
UNIVERSIDAD DE OVIEDO

Además, se convoca a todos los aspirantes admitidos a la plaza de referencia al acto de presentación de candidatos, que tendrá lugar el día de de 2021, a las h, en

En Oviedo, a ...10..... de...junio.....de 2021

EL PRESIDENTE



Fdo.: Hilario Casado Alonso